

RENDICIÓN DE CUENTAS

2023



Alajuelita
Gobierno Local

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

GESTIÓN LOCAL MUNICIPAL

Visión

Seremos una institución líder, responsable del desarrollo cantonal, fortalecida con el recurso humano, económico y tecnológico, que garantice el bienestar y la calidad de vida de la comunidad Alajueliteña.

Misión

Somos el Gobierno Local que brinda servicios de calidad a la comunidad de Alajuelita y planifica el desarrollo local, con un equipo humano comprometido, que administra los recursos que percibe de sus contribuyentes y otras instituciones, para promover el crecimiento y mejores oportunidades a los habitantes del cantón

Valores Institucionales

- Transparencia
- Solidaridad
- Calidad
- Responsabilidad
- Espíritu de servicio
- Probidad
- Trabajo en equipo
- Participación ciudadana

JUNTA VIAL CANTONAL

Las Juntas Viales Cantonales fueron creadas en el año 2001 por la Ley 8114 y luego reglamentadas por los Decretos 30263-MOPT, en el año 2002, y 34624-MOPT del 2008. Donde en el título 5, inciso b, indican la conformación de este cuerpo colegiado *“Conforme lo establece el Reglamento de esta Ley, el destino de los recursos lo propondrá, a cada Concejo Municipal, una junta vial cantonal nombrada por el mismo Concejo...”*

Por su lado el Reglamento a la Ley, Decreto 34624-MOPT, en su artículo 9 define “Junta Vial Cantonal: La Junta Vial Cantonal es un órgano público, nombrado por el Concejo de cada cantón, ante quien responde por su gestión.”

Aunque los miembros de las JVC, como lo indica el artículo 11 del reglamento, no devenguen salario ni dietas, el artículo 111.1 de La Ley General de la Administración Pública (LGAP) los cataloga como servidores o funcionarios públicos al definir:

Es servidor público la persona que presta servicios a la Administración o a nombre y por cuenta de ésta, como parte de su organización, en virtud de un acto válido y eficaz de investidura, con entera independencia del carácter imperativo, representativo, remunerado, permanente o público de la actividad respectiva.

En resumen, las Juntas Viales Cantonales son órganos públicos del Estado (ya que las municipalidades son parte del Estado), pertenecientes a un ente público (que tiene autonomía o independencia del Estado en sus decisiones) denominado municipalidad.

El nombramiento de las JVC corresponde al Concejo Municipal (como máxima autoridad municipal) de quien depende y que lo nombra para que le proponga el destino de los recursos de la Ley 8114. Por ello, y por administrar fondos públicos, sus integrantes son funcionarios públicos y se les aplica el Derecho Público y Administrativo.

Integración de la Junta Vial Cantonal

La Junta Vial está integrada por 5 miembros propietarios y 5 suplentes. Para el 2023 la JVC realizó **12 sesiones ordinarias**, donde se atendieron las solicitudes de vecinos de todos los distritos del cantón; este cuerpo colegiado realizó **5 sesiones extraordinarias**, como muestra del compromiso permanente para emitir directrices a la Unidad Técnica de Gestión Vial.

Miembros propietarios: Modesto Alpízar Luna, Alcalde Municipal. Jonathan Arrieta Ulloa, en representación del Concejo Municipal. Silvia Briceño Tellez, en representación de UCADEA. Luis Fernando Cambronero Gamboa, Jefe de UTGVM. Héctor Hidalgo Sánchez, representante de los Consejos de Distrito.

Miembros Suplentes: Rosario Siles Fernández, Vicealcaldesa. Ronald Mendoza Carmona, representante del Concejo Municipal. Saúl Serrano Álvarez, Representante de los Consejos de Distrito. Michael Barboza Arroyo, Asistente de UTGVM. Alex Viales Arias, representante de UCADEA.

UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL

Esta unidad es la encargada del mantenimiento, conservación y desarrollo de la red vial cantonal. Cuenta con el personal tanto profesional como técnico, en el área administrativa y operativa.

De acuerdo al artículo 14 del Decreto Ejecutivo 34624-MOPT, tiene 31 funciones a cargo, algunas de ellas son:

- Elaborar y ejecutar los planes y programas de conservación y de desarrollo vial, en concordancia con las políticas y directrices emitidas por el Concejo Municipal, la Junta Vial Cantonal, el MOPT y los Planes Reguladores de Desarrollo Cantonal vigentes. Tendrán prioridad las actividades de conservación, sean estas manuales o mecanizadas, de conformidad con los lineamientos de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias.
- Promover la conservación vial participativa, a través del fortalecimiento de las organizaciones locales y su vínculo con otras instancias afines, con el propósito de propiciar trabajos conjuntos de conservación de las vías públicas y el control social de los proyectos que se realicen.
- Coordinar actividades de planificación, ingeniería, promoción y evaluación del desarrollo y conservación vial con las dependencias del MOPT, que corresponda. Asimismo, podrá solicitar asistencia técnica a las dependencias especializadas del MOPT.
- Realizar y actualizar el inventario de la red de calles y caminos del cantón, considerando los parámetros contenidos en los formularios y herramientas que facilite la Dirección de Planificación Sectorial del MOPT.
- Controlar los derechos de vía de la red vial cantonal y asegurar su defensa y restitución en caso de invasiones o afectaciones.
- Vigilar el cumplimiento de los deberes viales de los propietarios y poseedores de los inmuebles, contiguos a caminos y calles, establecidos en la Ley General de Caminos Públicos y el Código Municipal.

PROYECTOS Y ADQUISICIONES

Programa de recarpeteo en las calles cantonales

Mediante la ampliación de contrato de Licitación N° 2022LN-000001-000270000 se realiza la ejecución de obras en el 2023; según contrato #0434022000100162-0.

De acuerdo a esta ampliación de contrato se realiza la solicitud de compra por ₡179.999.160,00 de acarreo y colocación de asfalto en caliente para un total de 2.460 toneladas distribuidas en bacheo y carpeta; además de 4.000 m² de perfilado.

Descripción	Cantidad	Total Presupuestario
Colocación de carpeta asfáltica	1.960 toneladas	₡137.004.000,00
Bacheo formal	500 toneladas	₡38.500.000.00
Perfilado	4.240 m ²	₡4.495.160,00
Totales		₡179.999.160,00

Se realiza la contratación de la empresa para la realización de las obras, bajo la Licitación 2023LE-000003-00027000; Contrato 0432023000100140-00, por un monto de ₡255.768.688.

Con esta licitación se procede a las solicitud de compra para acarreo y colocación de asfalto en caliente para un total de 4.000 toneladas distribuidos en bacheo y carpeta; además de casi 7000 m² de perfilado.

Descripción	Cantidad	Total presupuestario
Colocación de carpeta asfáltica	2.900 toneladas	₡167.910.000,00
Bacheo formal	1.100 toneladas	₡80.000.080.00
Perfilado	6.896 m ²	₡7.778.688,00
Totales		₡255.768.688

Sectores intervenidos

Urbanización La Guápil



Residencial Boulevard de la Guardia



Calle Targuá



Calle "El Chorro"



Sector Barrio Mina de Oro



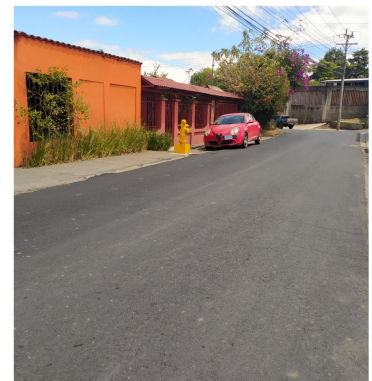
Barrio "La Toyita"



Barrio El Poro



Sector CCA- Liceo de Alajuelita



Sector de "La Paz 86"



Urbanización 11 de Abril



San Antonio (El Llano)



Calle Ciénega



Sector oeste del Santuario Nacional



Sector de la Clínica



Cabe destacar que se realizó el “Cierre de cordón de caño” en sectores donde se construyeron aceras.



También se destinó material para el “Bacheo ambulancia” a lo largo del cantón.

CEDES Don Bosco



Urbanización Chorotega



Calle Cochea



Barrio Lampara



Sector Escuela san Felipe



Algunas observaciones importantes:

1. A pesar de que es presupuesto 2023, se están realizando las obras en este 2024
2. Dentro de esta misma contratación se contemplan otros sectores en el cantón, los cuales se estarán interviniendo en el primer semestre del 2024.

Mejoras de infraestructura vial y peatonal

Mediante la ampliación de contrato de Licitación N° 2022LN-000001-0002700001 se realiza la ejecución de obras en el 2023; según contrato #0432022000100159-01.

De acuerdo a esta ampliación de contrato se realiza la solicitud de compra para la construcción de 1.155 metros lineales de aceras en concreto premezclado con loseta para personas no videntes y cordón de caño en varios sectores. Monto invertido $\text{C}\$62.329.708,420$.

Además se procede con la contratación mediante Licitación 2023LD-000083-00027000, contrato 043202300100136-00, por un monto de $\text{C}\$136.340.069,68$; para la construcción de 2574 metros lineales de aceras en concreto premezclado con loseta para personas no videntes y cordón de caño en varios sectores.

Los sectores intervenidos 2023:

Calle El Alto



Sector de la Escuela San Felipe- CCA



Entrada a Urbanización La Linda



Sector de Monte Alto



Capilla Santa María de la Cruz



Esquina Suroeste del parque- escuela Abraham Lincoln



Entrada a Tejarillos



Kinder y Escuela Concepción Abajo



Ebais Concepción- CEDES Don Bosco



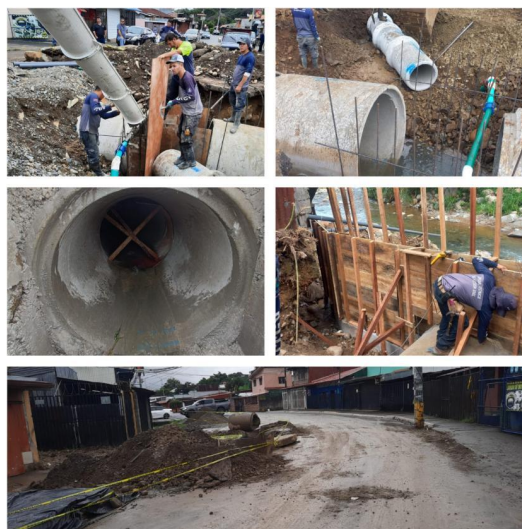
Compra de materiales para trabajos diarios de la cuadrilla de la UTGV

Mediante las contrataciones se adquirió productos materiales, minerales y asfálticos para trabajos diarios de la cuadrilla de la UTGV como lo son: demarcación de calles, construcción de parrillas, cajas de registro, colocación de cunetas, colocación de tubería pluvial, etc. Monto invertido: ¢39.000.000

OTRAS OBRAS

Cambio de tubería y canalización de aguas en Concepción

Debido a que colapsaron, se realizó el cambio de tuberías de concreto en el distrito de Concepción. Los trabajos incluyeron la construcción de muro al margen del río cañas donde salen las aguas posteriormente se colocó lastre y asfalto. El valor de esta obra ronda los ¢12.000.000,00.



Entubado sector Calle El Alto

Se realiza el entubado de aguas en la entrada a Calle El Alto, donde se colocaron tubos de concreto y posteriormente se construyó la acera. Con esto trabajos se brinda una mejor accesibilidad peatonal en el sector. La inversión de la tubería fue de ¢2.000.000,00.



Construcción de cabezal en concreto en Barrio Lámparas

Con el fin de evitar emergencias a raíz de la cantidad de agua de lluvia que proviene del sector de la parte alta de Barrio Lámparas, se realizó la construcción de un nuevo “Cabezal de concreto”, brindando una mayor capacidad hidráulica al desfogue pluvial para direccionarlo hacia las cajas de registro que se encuentran en el sector.



Conformación y rehabilitación de Caminos

Como parte de las obras que se deben realizar en el cantón, se encuentra la conformación y rehabilitación de los caminos rurales, que por diferentes circunstancias de deterioran y son difíciles de transitar.

Por lo anterior en el 2023 se realizó la intervención de base y sub-base en la Calle El Común, El Boquete y Minas.



Construcción de oficinas y espacios de trabajo en el Plantel Municipal

Se ejecutó la compra de materiales para la construcción de oficinas del personal de UTGV con el fin de brindarles un espacio para las labores diarias. También se habitaron espacios para el resguardo y seguridad de los equipos, herramientas y demás accesorios utilizados por el personal de cuadrillas del departamento. Monto invertido: ¢3.000.000



COMUNICACIÓN SOCIAL

Continuación del Programa Empresas Seguras de COSEVI

Las empresas seguras, son empresas que trabajan de forma participativa, interinstitucional y de forma multidisciplinaria para la realización de diagnósticos situacionales que les permita elaborar un plan de trabajo para la implementación de proyectos de seguridad vial.



En el 2023 se continuó con este programa para no perder el galardón Oro obtenido en el año 2021. Se realizaron varias actividades en pro de la Seguridad Vial del Cantón de Alajuelita. Entre las que se puede señalar la capacitación del personal en temas para una conducción segura.

Cursos de inducción teórica del “Manual del Conductor”

Como parte de trabajo del área de Comunicación Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial, durante el año 2023 se realizaron cursos de inducción teórica del “Manual del Conductor” y se logró preparar a 100 personas.



Capacitación en Centros Educativos en temas de seguridad vial”

Se realizó la visita a la Escuela Ciudadelas Unidas para dar a conocer información a niños en edad escolar en temas de seguridad vial; por ejemplo: el señalamiento horizontal y vertical en carretera, el uso del casco y cinturón de seguridad y se les dio consejos para el manejo seguro. En total se brindó charlas a 70 estudiantes.



Comunicación con público externo y Concejos de Distrito.

Desde el año 2022 la oficina de comunicación social tiene una participación constante en la comunicación institucional; trabajo que continúa en el 2023, donde podemos señalar la atención por medio de redes sociales de consultas y/o quejas del público externo, las cuales se canalizan a cada departamento según corresponda y así se brinde una respuesta optima. Además, se colabora en el mantenimiento de la pagina web de la institución, grabación de videos, atención a la prensa.

Por otro lado, al ser parte de la Comisión de Participación Ciudadana y Presupuestos Participativos, se realizan coordinaciones con los Consejos de Distrito, principalmente para la presentación de proyectos.